



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°149/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de abril de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de Actualización de la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Tarapacá, ERI, 2021-2026.

La Visión de la ERI considera Posicionar a TARAPACÁ como una referencia en ECONOMÍA SUSTENTABLE, con FUERTE IDENTIDAD REGIONAL, poniendo en valor sus RECURSOS NATURALES y las CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN, favoreciendo EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL DESARROLLO TERRITORIAL, LA EQUIDAD SOCIAL y la MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.

Su Misión, desarrollar un ECOSISTEMA REGIONAL a partir de la realidad territorial, que apuesta por la SUSTENTABILIDAD, promueve la investigación, la transferencia y la aplicación de tecnologías y la innovación para que las empresas contribuyan al DESARROLLO COMPETITIVO de Tarapacá

Los Focos de la nueva Estrategia Regional de Innovación de Tarapacá (ERI 2021-2026) se basan en 4 lineamientos estratégicos, los cuales buscan consolidar el Sistema Regional de Innovación para fortalecer la oferta y demanda de innovación regional, mejorar la transferencia tecnológica y fortalecer la capacidades locales.

Los lineamientos se concentran en:

- Apoyar a empresas en diferentes niveles de desarrollo y emprendimientos, ya que son el motor de la competitividad regional.
 - ✓ Promoción de empresas innovadoras.
 - ✓ Nuevas tecnologías.
 - ✓ Descubrimiento emprendedor.
 - ✓ Eficiencia energética.
 - ✓ Apoyo al emprendimiento.
 - ✓ Diversificación

- Dar herramientas y acompañar a los oferentes de conocimiento y tecnología para que den empuje al Sistema Reginal de Innovación.
 - ✓ Empresas proveedoras de bienes y servicios
 - ✓ Centros de investigación avanzada

- Favorecer la interacción, el capital social y la visibilidad del Sistema Regional de Innovación, creando nuevos liderazgos.
 - ✓ Interconexión y generación de capital social:
 - ✓ Proyectos colaborativos / Asociatividad
 - ✓ Vinculación con otros territorios
 - ✓ Mercados nacionales / Internacionalización



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

- Sensibilizar y fomentar, de modo transversal, las capacidades de las empresas, de los emprendedores, de la academia, de los servicios públicos y de la ciudadanía.
 - ✓ Nuevas competencias
 - ✓ Sensibilización / Innovación social
 - ✓ Captación de talento

Finalmente se establece una Gobernanza, seguimiento y evaluación de la ERI 2021-2026. Con informes anuales de la Unidad de Gestión, compuesta por DIFOI y DIPLAD del GORE. Un Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación encabezado por el Intendente Regional / Gobernador y el Consejo Regional; y un Comité Operativo de Innovación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 14 abril de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**